

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 11-88086- -8	FECHA: 2013-10-04 11:39:34
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 6
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ CLEMENCIA SUAREZ DE PAEZ

Asunto: Radicación: 11-88086- -8
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 18832
 Folios: 6

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/EP2009/007969				
Fecha de Presentación Internacional	24/12/2009				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 11-088086-00000-0000	14/julio/2011
Reivindicaciones:	Rad. N° 11-088086-00007-0000	12/septiembre/2013
Dibujos:	Rad. N° 11-088086-00000-0000	14/julio/2011
Prioridad:	EP 08254145.9	24/diciembre/2008

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque: Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486). Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del capítulo del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la

tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Un artículo que incluye información de identificación para usarse en un sistema para fumar eléctricamente calentado”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un artículo mejorado para fumar con un sistema eléctricamente calentado que incluya un detector que ofrezca funcionalidad adicional al fumador.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un artículo para fumar que incluye información de identificación impresa sobre el artículo para fumar y que opera con un sistema para fumar eléctricamente calentado que tiene un detector para detectar el artículo para fumar y distinguir el artículo para fumar de otros artículos que operan con el sistema para fumar, basándose en la información de identificación impresa sobre el artículo para fumar.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A24F 47/00.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

La reivindicación 1 indica el uso del artículo para fumar de la siguiente manera “...*opera con un sistema para fumar eléctricamente calentado...*”, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 3 indica la ventaja que puede presentarse en el método o producto reivindicado de esta manera “...*la información de identificación comprende uno o más de: tipo de artículo para fumar, tipo de sustrato de formación de aerosol, fecha de producción, lugar de producción, número de lote y otros detalles de producción, y uso por fecha*”, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 1 hace referencia a la expresión “...*distinguir el artículo para fumar de otros artículos que operan con el sistema para fumar, basándose en la información de identificación impresa sobre el artículo para fumar*”, esta expresión no son características técnicas estructurales de la invención sino el uso o función de la misma y como tal no pueden ser comparadas con el estado de la técnica. Las características técnicas esenciales que definen la invención son las características estructurales. Las características técnicas funcionales son las que describen su uso o función, estas no definen la invención, solo explican la relación que hay entre las diversas características técnicas estructurales, pueden estar en la reivindicación pero no le dan la novedad ni el nivel inventivo a la invención.

Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia objeto reivindicada.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de la cual se invoca prioridad, es decir, el 24 de diciembre de 2008.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud.

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 5,902,501	"Lighter actuation system"	Mayo 11, 1999
D2	US 6,541,100	"Imaged Medium Comprsing sensor-readable indicia"	Abril 1, 2003

El documento D1¹ divulga un sistema de identificador de cigarrillo que comprende una bobina en un lugar a lo largo del receptáculo del cigarrillo donde es recibido, un circuito de oscilación más ligero en comunicación con la bobina y un controlador configurado para activar o desactivar el encendedor en respuesta a la señal de salida del circuito oscilador (resumen).

El documento D2² divulga un método de almacenamiento de datos codificados en un artículo que comprende la aplicación de dichos datos en una superficie del artículo, como codificadores invisible para el ojo humano en condiciones de visión normales. La invención también proporciona materiales para uso en dicho método (resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *"Un artículo para fumar (115, 115", 115") que incluye información identificación (201, 215, 217) impresa sobre el artículo para fumar..."* (Ver Página 6 del Rad. N° 11-088086-00007-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

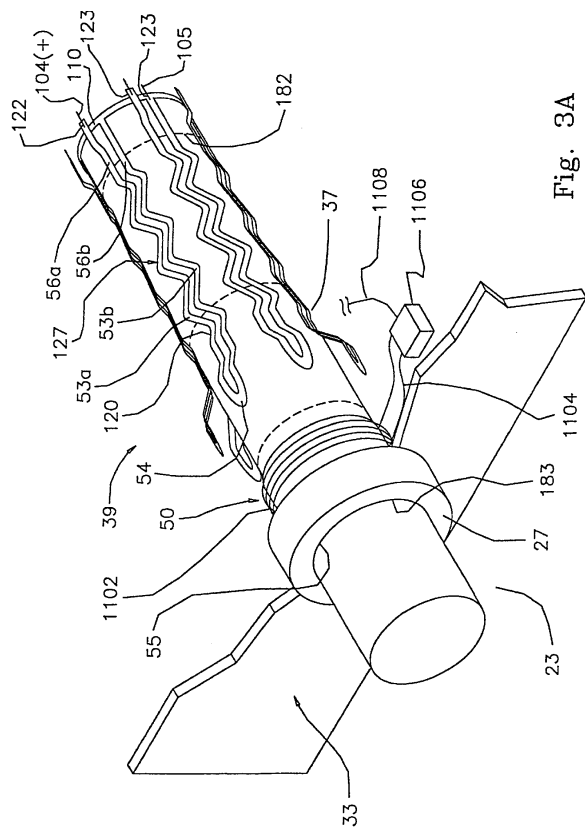
Características esenciales	D1
Un artículo para fumar que incluye información identificación impresa sobre el artículo para fumar.	Un artículo para fumar (23) que incluye información de identificación impresa sobre éste (Col. 2 líneas 42-60).
Un detector para detectar el artículo para fumar y distinguir el artículo para fumar de otros artículos.	El sistema de identificador de cigarrillo (50) en el encendedor (25) cooperan que el circuito de control (41) pueda reconocer que un cigarrillo ha sido insertado en el receptáculo de cigarrillos (27) y que éste es del tipo correcto con el que el encendedor funcionará correctamente (Col. 3 línea 29-Col. 4 línea 56;

¹ <http://www.google.com/patents/US5902501?dq=US+5902501&hl=en&sa=X&ei=PrlxUc-OMIHY9QSaRIHYDA&sqi=2&pj=1&ved=0CDUQ6AEwAA>

² <https://www.google.com/patents/US6541100>

	Col. 10 líneas 8-13; Col. 11 líneas 34-41).
--	---

Fig. 3A del documento US 5,902,501



En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

- Reivindicación 2: la información de identificación comprende tinta metálica (Col. 7 líneas 14-16; Col. 11 líneas 35-36).
- Reivindicación 3: la información de identificación comprende el tipo de artículo para fumar (Col. 2 líneas 40-60; Col. 8 línea 64 – Col. 9 línea 5; Col. 10 líneas 8-42).
- Reivindicación 4: el sistema de identificador de cigarrillo (50) en el encendedor (25) cooperan con el circuito de control (41) y un sensor de actuación de puffs (45) para que pueda reconocer el número de puffs restantes impresos (182) en el artículo para fumar (Col. 4 líneas 32 – 42; Col. 5 líneas 5-25).

Nivel Inventivo (Art 18 D486)

La reivindicación 2 consiste en: “Un artículo para fumar de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la información de identificación comprende tinta visible, tinta ultravioleta (UV)...” (Ver Página 6 del Rad. N° 11-088086-00007-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un artículo para fumar que incluye información identificación impresa sobre	Un artículo para fumar (23) que incluye información de identificación impresa sobre éste	Un método de almacenamiento de datos codificados en un artículo (resumen)

el artículo para fumar.	(Col. 2 líneas 42-60).	
Un detector para detectar el artículo para fumar y distinguir el artículo para fumar de otros artículos.	El sistema de identificador de cigarrillo (50) en el encendedor (25) cooperan que el circuito de control (41) pueda reconocer que un cigarrillo ha sido insertado en el receptáculo de cigarrillos (27) y que éste es del tipo correcto con el que el encendedor funcionará correctamente (Col. 3 línea 29-Col. 4 línea 56; Col. 10 líneas 8-13; Col. 11 líneas 34-41).	Un detector CCD para detectar la información impresa sobre el artículo. Pero no menciona un artículo para fumar y distinguir el artículo para fumar de otros.
La información de identificación comprende tinta visible, tinta ultravioleta (UV), tinta infrarroja (IR), tinta fosforescente, tinta fluorescente.	No menciona	El almacenamiento de datos comprende tinta visible, tinta ultravioleta (UV), tinta infrarroja (IR), tinta fosforescente, tinta fluorescente (Col. 2 líneas 1-15; Col. 2 líneas 42-56; Col. 4 líneas 18-60; reiv. 1; ejemplos 1-13).

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 2 porque divulgan un sistema de identificador de cigarrillo (resumen) en el caso de D1, y para D2 un método de almacenamiento de datos codificados en un artículo (resumen).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 2 y un sistema de identificador de cigarrillo de D1 consiste en que D1 no divulga que la información de identificación comprende tinta visible, tinta ultravioleta (UV), tinta infrarroja (IR), tinta fosforescente o tinta fluorescente.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 2 y un método de almacenamiento de datos codificados en un artículo de D2 consiste en que D2 no divulga un artículo para fumar.

El efecto que logra incluir que la información de identificación comprenda tinta visible, tinta ultravioleta (UV), tinta infrarroja (IR), tinta fosforescente o tinta fluorescente es que los detectores necesitarían una mejor sensibilidad en la detección para leer la información en marcas invisibles.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar un sistema de identificador de cigarrillo conocido en D1 para mejorar la sensibilidad de los detectores para leer la información en marcas invisibles?

Sin embargo, el incluir que la información de identificación comprenda tinta visible, tinta ultravioleta (UV), tinta infrarroja (IR), tinta fosforescente o tinta fluorescente, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un método de almacenamiento de datos codificados en una barra de código dimensional para ser leído por un detector CCD, donde la información es codificada usando tintas invisibles como son ultravioleta (UV), infrarroja (IR), fosforescente o fluorescente (Col. 2 líneas 1-15; Col. 2 líneas 42-56; Col. 4 líneas 18-60; reiv. 1; ejemplos 1-13).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría que la información de identificación comprenda tinta visible, tinta ultravioleta (UV), tinta infrarroja (IR), tinta fosforescente o tinta fluorescente de D2

en el procedimiento de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 2 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 5,902,501	1-4	Novedad/ Nivel Inventivo
D2	US 6,541,100	2	Nivel inventivo

8. Respuesta a los argumentos del señor solicitante

Argumentos con respecto a D1

1. El señor solicitante argumenta que *“el detector de D1 no puede distinguir artículo para fumar de otros artículos del mismo tipo, de acuerdo con información de identificación impresa en el artículo para fumar...”*

Se aclara al solicitante que “distinguir el artículo para fumar de otros artículos que operan con el sistema para fumar, basándose en la información de identificación impresa sobre el artículo para fumar” (subrayado fuera de texto), no son características técnicas estructurales de la invención sino el uso o función de la misma y como tal no pueden ser comparadas con el estado de la técnica. Las características técnicas esenciales que definen la invención son las características estructurales. Las características técnicas funcionales son las que describen su uso o función, estas no definen la invención, solo explican la relación que hay entre las diversas características técnicas estructurales, pueden estar en la reivindicación pero no le dan la novedad ni el nivel inventivo a la invención.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-10-08

Elaboró: John Fernando Ramirez Gomez
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan